



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N° 080/01

Salta, 23 MAR 2001

Expediente N° 12.418/00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Catalina Onaga solicita aprobación del tema de tesis para obtener el título de Magister en Salud Pública y propone los nombres del Director y Co-Director de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Posgrado de la Dirección Administrativa Académica, informa que la maestrando cumple con el art. 1° del Reglamento de Tesis de la Maestría; y

Que la Comisión Académica de la Maestría de Salud Pública aconseja aprobar el tema, como así también el Director y Co-Director.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

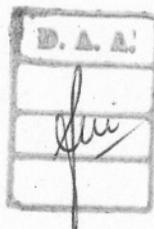
(En Sesión Ordinaria N° 01/01 del 06-03-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como tema de tesis de la Maestría en Salud Pública "*Evaluación Nutricional de la Población Asistida en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta*" de la maestrando Catalina Onaga.

ARTICULO 2°.- Designar a la Mgrs. Mónica Couceiro de Cadena como Directora y a la Mgrs. Raquel W. de Echenique como Co-Directora del Trabajo de Tesis mencionado en el Artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Comisión Académica, Director, Co-Director, interesada y siga al Departamento de Posgrado de esta Facultad, a sus efectos.



Lic. Barbara Hennes y de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO